

DICTAMEN 4/2011 DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO ESCOLAR DE EXTREMADURA, relativo al PROYECTO DE ORDEN DE LA CONSEJERIA DE EDUCACIÓN, POR LA QUE SE REGULAN LAS PRUEBAS DE ACCESO Y EL PROCESO DE ADMISIÓN Y MATRICULACIÓN EN LAS ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES DE GRADO EN MÚSICA, ARTE DRAMÁTICO Y DISEÑO EN LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA.

En relación con el Proyecto de Decreto arriba referenciado, la Comisión Permanente del Consejo Escolar de Extremadura, en sesión celebrada el día 14 de abril de 2011, a la que asistieron

Presidente: Excmo. Sr. D. Carlos Sánchez Polo

Consejeros:

D^a. Antonia Cordero Pacheco

D. Tomás Chaves Cano

D. Enrique J. García Jiménez

D. Antonio Vas Falcón

D. Miguel Salazar Leo

D. Miguel A. Molero Millán

D. Juan A. Montero Benítez

D. Juan Gallardo Calderón

Secretaria: D^{ña}. Julia Corrales Cáceres

emite el siguiente

DICTAMEN:

La Comisión Permanente acuerda realizar una **valoración global favorable** respecto al texto normativo objeto de dictamen. Sin perjuicio de lo anterior eleva a la Consejería de Educación, *haciendo uso de la competencia delegada por el Pleno mediante Resolución de 2 de diciembre de 2005 del Pleno del Consejo Escolar, por la que se delegan determinadas competencias en la Comisión Permanente (D.O.E. de 31 de enero de 2006).*), a efectos de que ésta resuelva lo que estime procedente.

Vº. Bº. DEL PRESIDENTE C.E.EXT.

LA SECRETARIA GRAL C.E.EXT.



D. Carlos Sánchez Polo

D^a. Julia Corrales Cáceres